



Ayuntamiento de Cabra

Expediente nº: Gex 2024/7491

Asunto: Expte. nº 4 de Incorporación de remanentes de crédito Afectados (M.C. 7-2024).

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 7/2024, en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada, en el que consta el informe favorable del Interventor, de Secretaría e informe propuesta.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 7/2024, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito para gastos con financiación afectada (4/2024), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Incorporación de remanentes
4315	62601	TOTEN PROMOCIÓN CONSUMO ARTESANAL: FOM. DESARROLLO COM.	6.862,01
TOTAL GASTOS			6.862,01

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
87010	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	3.431,00
75080	OTRAS TRANSF. DE CAP. DE LA ADMON. GRAL. DE LA CCAA	3.431,01

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

AF04 E65B 4FED 545E 286B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 26-03-2024

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 26-03-2024



AF04E65B4FED545E286B

Num. Resolución:

2024/00001121

Insertado el:

26-03-2024



Ayuntamiento de Cabra

	TOTAL INGRESOS	6.862,01
--	-----------------------	-----------------

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, de lo que yo, como Secretaria Accidental, doy fe.

El Alcalde,
Firmado electrónicamente

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

AF04 E65B 4FED 545E 286B



AF04E65B4FED545E286B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 26-03-2024

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 26-03-2024

Num. Resolución:

2024/00001121

Insertado el:

26-03-2024